

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VENECIA - ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL ARTICULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
No. 006 DEL 05 DE MARZO DE 2.024

#	Rdo	Proceso	Demandantes/Solictantes	Demandados/Causantes	Tipo de traslado	Término
1	2022-00018-00	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera de Antioquia	Erica Yulie Contreras Florez y otro	Traslado Liquidación del Crédito	Tres (3) días

Traslado Secretarial

Nicolás Fernando Vélez Guerrero
Secretario